

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL TRADING COMPANY OF ECUADOR I.T.C. ECUADOR S.A.

Celebrada el día 19 de febrero de 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de febrero del 2020, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Eloy Alfaro s/n y Mariana de Jesús, piso 7, Of. 76, se reúnen los señores accionistas: el señor Francisco Manuel Mantilla Baca, titular de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una que da derecho a un voto; el señor Manuel Sebastián Mantilla Baca, como representante legal de compañía Corporación Soluciones Integrales de Asesoría y Gestión COSAG S.A., titular de setecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le da derecho a setecientos noventa y ocho votos.

Se da inicio a la junta General verificándose la presencia del 99% del capital suscrito. Preside la Junta la señora María Catalina Vasco Carrillo, en su calidad de presidente de la Compañía, el señor Manuel Sebastián Mantilla Baca, en su calidad de Gerente General, actuando en esta junta como Secretario.

Al declararse instalada la Junta General Ordinaria de accionistas la Presidente solicita que, a través de secretaría, se dé lectura del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento del Informe del Comisario del Informe Económico de 2019;
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019;

Toma la palabra el Secretario y pone a consideración de la Junta los puntos del Orden del Día. La Junta aprueba, por mayoría de votos, los puntos del Orden del Día.

Luego de ello se pasa a tratar cada uno de ellos en el orden en que fue aprobado:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.-** El Gerente General de la Compañía da a conocer a la Junta su informe económico en el cual se presentan el Balance General y el Estado de Resultados. Luego de lo cual se somete a consideración de los accionistas presentes en la Junta General sometiendo a votación los resultados económicos del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad.
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario del Informe Económico de 2019.-** El Gerente General de la Compañía da lectura del Informe del Comisario luego de cual se somete a consideración de los accionistas presentes en la Junta General. Al no haber comentarios, el Informe del Comisario es conocido por los accionistas y se acepta lo indicado en el mismo.
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.-** El Gerente General de la Compañía da a conocer a los accionistas los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019, luego de lo

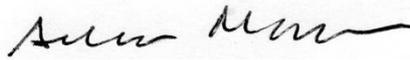
cual se somete a consideración. Al no haber comentarios, los Estados Financieros del 2019 son aprobados por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez elaborada el acta, se pone a consideración de los Accionistas presentes el Acta. Esta se da lectura por Secretaría, luego de lo cual, los Accionistas presentes aprueban el Acta por unanimidad con su firma.

A las 13:00 concluye la Junta y el Presidente la declara clausurada.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Catalina Vasco C.', with a large, stylized flourish above the name.

María Catalina Vasco C.
PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Sebastián Mantilla Baca', with a large, stylized flourish above the name.

Manuel Sebastián Mantilla Baca
SECRETARIO